
CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Universidades, BOE 15 de diciembre)

De conformidad con la base octava de la Resolución de 7 de diciembre de 2022, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, se acuerda la exclusión de las candidaturas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y se abre un plazo de 5 días hábiles para las posibles subsanaciones.

Nombre	Sánchez de Dios, Ana Belén.
Puesto solicitado	Nº orden 2
Motivo exclusión	No presentar documentación requerida en base 3ª: <ul style="list-style-type: none">- Anexo IV.- Anexo VI.

Madrid, 1 de febrero de 2023

EL SECRETARIO TITULAR

VºBº LA PRESIDENTA TITULAR

(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Pedro Pablo García Tarifa

Asunción López López

